

Municipalidad de Jalpatagua

Departamento de Jutiapa
Administración 2024-2028



EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- DEL MUNICIPIO DE JALPATAGUA DEL DEPARTAMENTO DE JUTIAPA,
CERTIFICA:

PARA EL EFECTO SE TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUDE NO. 2 EN DONDE SE ENCUENTRA SUSCRITA EL ACTA NÚMERO 01-2024 DE FECHA 29 DE ENERO DEL 2024, LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE: _____

Acata número 01-2024 En el Municipio de Jalpatagua Departamento de Jutiapa a los veintinueve días del mes de enero del año dos mil veinticuatro siendo las nueve horas, con cero minutos, constituidos en el salón de usos múltiples de la municipalidad de Jalpatagua, departamento de Jutiapa, los señores Alcalde Municipal Armando Remberto Vasquez Perez, secretaria Municipal y presidentes de COCODES, Vilma Garcia y Garcia, Aldea La Toma, Luis Yaquian Aldea Monzon, Oscar Margarito Gonzalez, Aldea Zapote, William Rene Medrano, Aldea Sapuyuca Oliverio Barahona Aldea San Ixtan, Jhony Lino Salazar Aldea Valle Nuevo, Helvis Vega Ruiz Cabecera Municipal, Jonas Saenz, Aldea San Francisco, Uriel Chinchilla Montes, Aldea El Coco, Luciano Garcia, Caserío Frontera Valle Nuevo, Daniel Cermeño Aldea El Retozadero, Marlon Mauricio Palma Cermeño, El Retozadero, Marlon Mauricio Palma Caserío Buenos Aires, Martir Lopez, Aldea El Llano, Alberto Barillas Najarro, Aldea El Cuje, Gonzalo Ruano Gonzalez Caserío El Carrizo, Oscar Gonzalez Soto, Aldea El Zapote, Fredy Sarceño Gonzalez, Aldea El Sitio, William Corado Rosales Aldea Azulco, David Morales Caserío El Marillo, y representantes de las instituciones presentes en el municipio de Jalpatagua, Jutiapa, Cesar Augusto Cumes Cermeño MINEDUC, Byron Gonzalez Recinos, Byron Fernando Ramirez Bomberos Municipales, departamentales, Maria Alejandra Gonzalez Mendez RENAP, Sandra Patricia Centro de Salud Publica, Angel Orellana, Destacamento Militar, Cesar Del Cid Policia Nacional Civil, Maria Mercedes Borrayo, Policia Nacional Civil, con el objeto de dejar constancia y aprobar los puntos siguientes: PRIMERO: El señor Armando Remberto Vásquez Pérez presidente del COMUDE, da la bienvenida y agradece a cada uno de los presentes su presencia a esta reunión, manifestando que para el presente ejercicio fiscal dos mil veinticuatro no fue aprobado el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, y en base a lo establecido en el artículo 171 literal b) de la Constitución Política de la República de Guatemala, si el presupuesto no hubiere sido aprobado por el Congreso, regirá de nuevo el presupuesto en vigencia en el ejercicio fiscal anterior, el cual podrá ser modificado o ajustado por el Congreso, mismo que establece en su artículo número 78, en su párrafo V y VI los procedimientos para los casos de Reprogramaciones de obras para el presente ejercicio fiscal. En consecuencia, para el presente ejercicio fiscal 2024 regirá el Decreto No. 54-2022 del Congreso de la República. SEGUNDO: El Señor Alcalde Municipal y Presidente del COMUDE hace del conocimiento de los presentes, que de acuerdo al Acta No. 01-2024 de fecha veinticinco de enero del dos mil veinticuatro, del COCODE de Aldea El Llano, Acta No. 13-2024 de fecha veinticinco de enero de dos mil veinticuatro, del COCODE de Aldea San Francisco El Rosario, Acta No. 02-2024 de fecha veinticinco de enero del dos mil veinticuatro, del COCODE de Aldea Monzon, Acta No. 05-2024 de fecha veinticinco de enero del dos mil veinticuatro, del COCODE de Aldea El Coco, Acta No. 2-2024 de fecha veinticinco de enero del dos mil veinticuatro, del COCODE de Aldea El Retozadero, Acta No. 01-2024 de fecha veinticinco de enero del dos mil veinticuatro, del COCODE de Aldea La Toma, Acta No. 02-2024 de fecha veinticinco de enero del dos mil veinticuatro, del COCODE de Aldea Buenos Aires, Acta No. 02-2024 de fecha veinticinco de enero del dos mil veinticuatro, del COCODE de Cabecera Municipal, Acta No. 04-2024 de fecha veinticinco de enero del dos mil veinticuatro, del COCODE de Aldea Sapuyuca, Acta No. 04-2024 de fecha veinticinco de enero del dos mil veinticuatro, del COCODE de Aldea El Coco, Acta No. 01-2024 de fecha veinticinco de enero del dos mil veinticuatro, del COCODE de Aldea San Jose La Loma, es necesario aprobar los DESISTIMIENTOS descritos así como también los AVALES de los espacios presupuestarios del municipio, con el objeto de incorporar proyectos nuevos a ejecutarse en el presente ejercicio fiscal mismos que cuentan con los avales o priorización respectiva como se hace constar en documentos presentados por los COCODES, los cuales se mencionan a continuación:

PROYECTOS A DESISTIR		
SNIP	NOMBRE	VALOR A DESISTIR
294941	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA SAN JOSE LA LOMA JALPATAGUA JUTIAPA	Q. 600,000.00
295168	MEJORAMIENTO CALLE RURAL SECTOR EL CAMPO ALDEA EL COCO JALPATAGUA JUTIAPA	Q. 898,500.00
299989	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA SAPUYUCA JALPATAGUA JUTIAPA	Q. 805,385.00
295169	MEJORAMIENTO INSTITUTO BASICO CABECERA MUNICIPAL JALPATAGUA JUTIAPA	Q. 898,500.00
295175	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA BUENOS AIRES JALPATAGUA JUTIAPA	Q. 400,000.00
295173	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA LA TOMA JALPATAGUA JUTIAPA	Q. 436,398.00
295174	MEJORAMIENTO INSTITUTO BASICO ALDEA EL RETOZADERO JALPATAGUA JUTIAPA	Q. 500,000.00
295166	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL QUE CONDUCE DE ALDEA EL COCO HACIA EL TEMPISQUE JALPATAGUA JUTIAPA	Q. 763,842.00

5ta. avenida 2-34 zona 1 Jalpatagua, Jutiapa
E-mail: municipalidaddejalpatagua@gmail.com
Tel. 7963-8106

¡¡Con honestidad, honradez y transparencia!!
Se logra el desarrollo

Municipalidad de Jalpatagua

Departamento de Jutiapa
Administración 2024-2028



		2024 - 2028
295172	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA MONZON JALPATAGUA JUTIAPA	Q. 700,000.00
295176	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA SAN FRANCISCO EL ROSARIO JALPATAGUA JUTIAPA	Q. 400,000.00
295165	MEJORAMIENTO CALLE RURAL ALDEA EL LLANO JALPATAGUA JUTIAPA	Q. 402,602.00
TOTAL		Q. 6,805,227.00

PROYECTOS A INCORPORAR Ejercicio Fiscal 2024		
SNIP	NOMBRE	VALOR
313881	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO ALDEA EL CUJE, JALPATAGUA, JUTIAPA	Q. 1,384,913.00
313887	MEJORAMIENTO CALLE RURAL EL CAMPO ALDEA EL COCO, JALPATAGUA, JUTIAPA	Q. 713,587.00
313885	MEJORAMIENTO CALLE RURAL SECTOR SAN JUAN ALDEA AZULCO, JALPATAGUA, JUTIAPA	Q. 586,357.00
313888	MEJORAMIENTO PUESTO DE SALUD ALDEA SAN IXTAN, JALPATAGUA, JUTIAPA	Q. 898,500.00
313889	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL DE CUESTA EL GUAPINOL HACIA ALDEA EL SITIO, JALPATAGUA, JUTIAPA	Q. 765,000.00
313890	MEJORAMIENTO INSTITUTO BASICO ALDEA LA UNION, JALPATAGUA, JUTIAPA	Q. 590,401.00
313891	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA SAPUYUCA, JALPATAGUA, JUTIAPA	Q. 600,000.00
313892	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA EL RETOZADERO, JALPATAGUA, JUTIAPA	Q. 600,000.00
313893	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA EL ZAPOTE, JALPATAGUA, JUTIAPA	Q. 666,469.00
TOTAL		Q. 6,805,227.00

El señor Alcalde Municipal, somete a la aprobación respectiva ante los presentes, mismos que manifiestan estar de acuerdo con el aval y autorización correspondiente para la presente Reprogramación de Obras del municipio, en base al Decreto 54-2022 aprobado para el año fiscal vigente. CUARTO: Toma la palabra la Secretaria Municipal e indica a los presentes que en su momento oportuno se les estará haciendo llegar la solicitud para que presenten a la secretaria Municipal, el nombramiento de las instituciones y entidades civiles que representan, todo esto con el fin de integrar el COMUDE, así mismo se les hizo saber a los representantes de los COCDES presentes que se les estará notificando el día que llegara el representante de la Municipalidad de Jalpatagua, Jutiapa para la reorganización de sus representantes. No habiendo más que hacer constar en la presente acta se da por terminada en el mismo lugar y fecha dos horas después de su inicio la que a previa lectura es legible de todos los comparecientes del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE JALPATAGUA, DEL DEPARTAMENTO DE JUTIAPA firman y sellan las personas correspondientes.

Y PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE JALPATAGUA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA A LOS DOS DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.


LICDA. YOSELIN ELIZABETH GONZALEZ RECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL

